

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL
CONTRATO DE OBRAS “LÍNEA FERROVIARIA ENTRE LOS POLÍGONOS
INDUSTRIALES DE LANDABEN Y ARAZURI-ORKOEN. REPOSICIÓN DE
VIALES DE ACCESO A LOS POLÍGONOS(NAVARRA).**

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 1
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

PRESIDENTE:

- FRANCISCO JOSÉ
ANSORENA CASTILLEJO

Pamplona, 9 de mayo de 2025.

VOCAL INTERVENTOR:

- JESÚS MUÑOZ
APESTEGUÍA

SECRETARIA:

- BEGOÑA ALFARO
ORICÁIN

La mesa de contratación queda válidamente constituida con los miembros señalados al margen, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y artículos 25 y 26 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.

Tras manifestar los componentes de la Mesa de Contratación que figuran al margen la inexistencia de causas de abstención o recusación establecidas en la legislación reguladora del procedimiento administrativo, así como la inexistencia de interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se ha procedido a acceder, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), a las proposiciones presentadas, constatándose que se han recibido en tiempo y forma las cuatro siguientes:

- UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. / EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L. / OBRAS Y SERVICIOS TEX, S.L.
- UTE DRAGADOS, S.A. / TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
- CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.
- OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

Examinado el contenido del sobre nº 1 “Documentación Administrativa”, se comprueba que todas las empresas concurrentes han presentado la documentación conforme a lo exigido en las Condiciones Particulares, por lo que la Mesa de Contratación acuerda admitirlas a la siguiente fase del procedimiento.

De igual forma, la Mesa acuerda proceder a la apertura del sobre nº 2 “Propuesta criterios cualitativos”, para su análisis y valoración por los miembros técnicos pertenecientes al Servicio de Nuevas Infraestructuras.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación, expresados al margen.

JOSÉ FRANCISCO ANSORENA
Presidente

JESÚS MUÑOZ APESTEGUÍA
Vocal Interventor

BEGOÑA ALFARO ORICÁIN
Secretaria